

1. Identificación de la asignatura

Asignatura: I	MÚSICA I
Tipo:	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD / COMÚN
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	MÚSICA Y CANTO
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	PRIMERO
Créditos ECTS:	6
Horas lectivas semanales:	3
Prelación:	Sin requisitos previos
Calendario:	35 semanas en dos semestres
Horario de impartición:	Grupo A: Lunes 8:30 a 10:00 y miércoles 13:30 a 15:00h Grupo B: Lunes 10:00 a 11:30 y martes 10:00 a 11:30h

Profesor:	PALOMA RUIZ IZQUIERDO
Departamento:	VOZ Y MÚSICA

2. Descripción y contextualización

Según el Real Decreto 628/2022 del ministerio de Educación y el Decreto 33/2024 de 2 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, el perfil profesional del Título de Graduado en Arte Dramático en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común.

La asignatura **Música** está enmarcada en la materia obligatoria específica “Música y canto” y consiste en el estudio de los diferentes códigos y símbolos que articulan el discurso musical (ritmo, métrica, notación y lectura) a partir de la práctica rítmica y del movimiento, interpretando partituras en grupo para asimilar y trabajar los aspectos de educación del oído, la afinación y el ritmo. Contribuye pues a desarrollar, a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, la relación coordinación-disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo. Se trabajará la comprensión y adquisición de herramientas en el análisis de las estructuras musicales más comunes y comprensión del sistema tonal occidental como un sistema de discurso. Además, se persigue la comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo a los teatrales.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Los contenidos de la asignatura, divididos en distintas áreas de conocimiento, son los siguientes:

<p>BLOQUE 1. Lenguaje musical: escritura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notas. 2. Figuras. Partes de la figura. 3. Silencios. 4. Claves: Clave de sol y clave de fa. 5. Pentagrama. 6. Líneas divisorias. 7. Líneas adicionales. 8. Figuras: semicorchea, corchea, negra, blanca, redonda y sus respectivos silencios. 9. Compás de 2/4, 3/4 y 4/4. 10. Escalas ascendentes y descendentes 11. Las alteraciones. 12. Signos de prolongación: ligadura, puntillo, calderón. 13. Matices dinámicos: <i>pp</i>, <i>p</i>, <i>mp</i>, <i>mf</i>, <i>f</i>, <i>ff</i>, reguladores, <i>crescendo</i> y <i>diminuendo</i>. 14. Intervalos: Ascendentes, descendentes y numéricos.
<p>BLOQUE 2. Lenguaje musical: lectura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción e identificación del pulso. 2. Percepción e identificación del acento. 3. Lectura en clave de Sol en 2ª línea 4. Lectura en clave de Fa en 4ª línea. 5. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. 6. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. 7. Frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones y contraste sobre obras adaptadas al nivel. 8. Signos de repetición: Da capo, doble barra de repetición, casillas 1 y 2. 9. Lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. 10. Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol y fa en cuarta.
<p>BLOQUE 3. Ritmo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción, identificación e interiorización del pulso. 2. Percepción e identificación del acento. 3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. 4. Conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc. 5. Lectura en clave de Sol 2ª línea y Fa en 4ª. 6. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. 7. Tempo y agógica. 8. Fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario. 9. Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras). 10. Polirritmias en los compases trabajados.

<p>BLOQUE 4. Melodía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entonación y expresión: conocimiento de la voz y su funcionamiento. 2. Respiración, emisión, articulación, etc. 3. Parámetros del sonido: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc. 4. Sensibilización y práctica de movimientos melódicos: reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores y justos. 5. Interpretación de canciones al unísono e iniciación al canon. 6. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. 7. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones. 8. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, y con o sin acompañamiento.
<p>BLOQUE 5. Armonía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación de canciones al unísono e iniciación al canon. 2. Improvisación vocal elemental. 3. Tonalidades. 4. Reproducción vocal de los sonidos del acorde Perfecto Mayor. 5. Entonación interválica: 2ª M, 2ª m, 3ª M, 3ª m, 4ª, 5ª y 8ª Justas. 6. Tonalidad. 7. Acordes mayores y menores.

Los bloques 1,2,3 y 4 se irán trabajando paralelamente desde el inicio de curso, con el fin de ir construyendo una buena base musical. El Bloque 5 se empezará a trabajar en la segunda mitad del segundo semestre, una vez que los alumnos tengan los conocimientos necesarios para ello.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así

como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CED-3 Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje

Finalmente, los resultados de aprendizaje que se persiguen en la asignatura de música son:

RA-1 Comprender y saber interpretar partituras vocales a partir del análisis de las mismas.

RA-2 Seguir una partitura instrumental detectando los diferentes elementos rítmicos, melódicos y armónicos.
RA-3 Desarrollar el oído interno para poder reconocer auditivamente series de sonidos de diferentes alturas y duración según lo trabajado durante el curso.

RA-4 Exponer de manera oral con rigor y precisión, los resultados de investigaciones individuales sobre temas de índole musical, ayudándose o no de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

RA-5 Conocer y reconocer los contenidos de la teoría de la música tanto en la práctica como para resolver ejercicios escritos.

RA-6 Entonar y medir correctamente a primera vista una pieza musical acorde con el nivel del grupo interpretando correctamente los signos e indicaciones que contenga la partitura.

RA-7 Conocer los diferentes estilos y culturas musicales a través de las audiciones y de trabajos prácticos.

RA-8 Saber aplicar los principios musicales, la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación.

RA-9 Trasladar los contenidos y destrezas trabajados en Música a las asignaturas de Canto y de Técnica vocal.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

Con la mirada puesta en las competencias y resultados de aprendizaje que se quieren conseguir en el alumno, se desarrollará una metodología adecuada para tan fin.

Es conveniente destacar que **el papel del profesor es clave**; éste no puede limitarse a impartir sus clases mecánicamente ya que su tarea va mucho más allá; ha de interesarse en conocer, en la medida de lo posible, las características individuales de cada alumno, sus intereses musicales, su carga lectiva, su relación diaria con la música etc.; y todo ello con el fin de tratar de ser un referente musical y ampliar las **técnicas de enseñanza**. Aparte de estas directrices generales, la **metodología concreta propuesta para cada clase** de nuestra asignatura se fundamenta en los **siguientes pilares**:

- Percepción
- Imitación
- Canción
- Entonación
- Memorización comprensiva
- Educación auditiva
- Teoría
- Psicomotricidad
- Ritmo
- Creatividad/improvisación
- Juego

Consideramos esencial utilizar **canciones populares como punto de referencia**; Inicialmente trabajaremos las canciones de una forma **imitativa** y **participativa** desarrollando además la **imaginación** del alumno. A través de la canción trabajaremos la **memorización**, la melodía, el fraseo, la respiración, el ritmo, la estructura formal y se irán adquiriendo y consolidando los diferentes elementos trabajados en el aula.

Cuando el alumno vaya adquiriendo las suficientes herramientas para interpretar por sí mismo los códigos de una canción, se propondrán **canciones a primera vista o ejercicios de entonación** con dificultades similares a

las trabajadas en clase previamente. De tal manera que, lo que antes se hacía de una manera más intuitiva e inconsciente, para ahora al terreno consciente. Habremos dado ya el paso para **trabajar la entonación consciente**.

Otro de nuestros pilares básicos es el **desarrollo auditivo**, que lo trabajaremos principalmente a través de ejercicios de intervalos, dictado y pequeñas audiciones del repertorio clásico.

Por otro lado, la **psicomotricidad** nos ayudará a que el alumno **interiorice aspectos rítmicos** antes de pasar a realizarlos de una manera intelectual. Se trata de **jugar y de experimentar la música con el cuerpo**; plantearemos pues ejercicios de **percusión corporal, con palillos chinos**, así como distintas actividades que impliquen levantarse de sus sillas para poder **sentir la música**.

Los ejercicios de ritmo se trabajarán intentando imitar el lenguaje hablado, es decir, con sus respiraciones y momentos de reposo, pero sin perder la continuidad ni el pulso.

Tanto en los ejercicios de ritmo como en los de entonación **se propondrán actividades de improvisación como un recurso para potenciar el aprendizaje de la obra y la comprensión de los elementos de que se compone, relacionado todo esto con una mejora en la fluidez de lectura a primera vista**: ser capaz de improvisar, empezando desde lo más básico, ayudará al alumno a comprender cómo están “construidas” las piezas musicales, al tiempo que le ayudará a leer mejor a primera vista.

Para poder trabajar lo anteriormente descrito de una manera plena y exitosa las clases deben ser completamente activas y participativas.

5.2. Recursos

En la clase de música se cuenta con los siguientes recursos:

- Pizarra pautada.
- Pizarra digital.
- Atriles.
- Equipo de sonido.
- Piano de cola.
- Tarjetas rítmicas empleadas en distintas actividades como acompañamientos y ostinatos.
- Fichas de ejercicios de teoría, ritmo y entonación proporcionados por el profesorado.

5.3. Bibliografía

- CARRILLO GUZMÁN, Mercedes del Carmen. (2009) *Introducción a la dramaturgia musical*. Universidad de Murcia.
- EMILE JAQUES, Dalcroze. (2001) *Rítmica y creación: Gesto, movimiento y forma*. La pajarita de papel Ediciones.
- GENER, Ramón. (2016) *La música te hará inmortal*. Plaza & Janes.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta. (1964) *La iniciación musical del niño*. Ricordi Americana.
- KHÜN, Clemens. (2003) *La formación musical del oído*. Idea Books.
- LÓPEZ DE ARENOSA, Encarnación. (2004) *Apuntes sobre didáctica musical*. Enclave Creativa Ediciones. S.L.
- SOCIEDAD DIDÁCTICO MUSICAL. *Solfeo, curso primero*. Sociedad didáctico musical.
- SUBIRÁ, José. (1945) *Historia de la música teatral en España*. Editorial Labor.
- WILLEMS, Edgar. (2002) *El valor humano de la educación musical*. Paidós Ibérica, Ediciones.
- WILLEMS, Edgar. (2011) *Las bases psicológicas de la educación musical*. Paidós Ibérica, Ediciones.

5.4. Documentación complementaria

- Recopilación de canciones populares secuenciadas por contenidos.
- Dictados de Zamorano de los niveles 1 y 2 (selección de distintos tipos de ejercicios propuestos por el autor).
- Dictados de Gabriel Robles Ojeda, cuaderno 1 y 2.
- Fichas de ejercicios teóricos y de escritura musical recopiladas y proporcionadas por el departamento.

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

RA-1 Comprender y saber interpretar partituras vocales a partir del análisis de las mismas.

RA-2 Seguir una partitura instrumental detectando los diferentes elementos rítmicos, melódicos y armónicos.

RA-3 Desarrollar el oído interno para poder reconocer auditivamente series de sonidos de diferentes alturas y duración según lo trabajado durante el curso.

RA-4 Exponer de manera oral con rigor y precisión, los resultados de investigaciones individuales sobre temas de índole musical, ayudándose o no de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

RA-5 Conocer y reconocer los contenidos de la teoría de la música tanto en la práctica como para resolver ejercicios escritos.

RA-6 Entonar y medir correctamente a primera vista una pieza musical acorde con el nivel del grupo, interpretando correctamente los signos e indicaciones que contenga la partitura.

RA-7 Conocer los diferentes estilos y culturas musicales a través de las audiciones y de trabajos prácticos.

RA-8 Saber aplicar los principios musicales, la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación.

RA-9 Trasladar los contenidos y destrezas trabajados en Música a las asignaturas de Canto y de Técnica vocal.

6.2. Procedimiento de evaluación

Nuestro sistema educativo basa el proceso evaluador en el concepto de **evaluación continua**. La evaluación se convierte, por tanto, en un proceso continuo e inherente al sistema educativo, que además se adapta especialmente bien a nuestras enseñanzas, ya que en ellas la observación del progreso del alumno se hace fácilmente por parte del profesor en cada una de las clases.

Nuestro procedimiento de evaluación de las clases teórico-prácticas, por tanto, consistirá en un **seguimiento continuado por parte del profesor** en el que se controlará el estudio semanal, el interés del alumno, la participación en clase, la realización y calidad de las actividades propuestas etc., y que culminará con una prueba práctica y otra escrita al final del proceso formativo. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (diciembre-enero). Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación.

En la 1ª ordinaria, los contenidos, destrezas y actividades del primer semestre (evaluación Informativa) se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación.

En la 2ª ordinaria no se tendrá en cuenta la evaluación informativa.

Para los casos especiales en los que los alumnos, de manera justificada y motivada, se vean obligados a renunciar a la evaluación continua, habrá un sistema de evaluación puntual diferente con todos los contenidos, destrezas y fichas realizadas durante el curso, igualmente, para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase de alguno de los semestres, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y fichas realizadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

6.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son:

- **Exámenes escritos:** Habrá uno al final de cada semestre (enero y junio), consistirá en la realización de una prueba escrita con una serie de preguntas de teoría musical y resolución práctica de diferentes aspectos de los contenidos trabajados durante el curso (que se corresponden a los criterios de evaluación T1, 2,3,8, G1,3)
- **Dictado melódico/rítmico escrito** (que se corresponde con los criterios de evaluación T2,15, G3, E4)
- **Exámenes prácticos:** Habrá uno al final de cada semestre (enero y junio), consistirá en la realización de un ejercicio de entonación a primera vista similar a los trabajados en clase durante el curso (que se corresponden con los criterios de evaluación T1,2,3,6, E1,2,4)
- **Realización y exposición de trabajos individuales o grupales:** que pueden consistir en: exposición de algún tema de interés musical, interpretación práctica de partituras con o sin acompañamiento instrumental, interpretación de canciones con coreografía, etc. Se propondrán, al menos, dos actividades para cada semestre (que se corresponde con los criterios de evaluación T1,2,3,4,7,9,13,14, G2,3, E4)

Características del examen para alumnos con evaluación diferenciada

Examen teórico escrito:

Fecha: La misma del examen de la evaluación ordinaria

Estructura: Preguntas teóricas sobre los contenidos trabajados durante todo el curso.

Dictado rítmico melódico:

Fecha: La misma del examen de la evaluación ordinaria

Dictado de 8 compases con una dificultad similar a los trabajados en las últimas semanas de clase, en la tonalidad de Do mayor e incluyendo negras, blancas, corcheas y sus respectivos silencios.

Ritmo a primera vista:

Fecha: La misma del examen de la evaluación ordinaria

Un ritmo en compás de 2/4, 3/4, 4/4 o 6/8 con dificultades similares a las trabajadas en clase, incluyendo sínkopas, negra con puntillo, ligaduras de unión y contratiempos.

Entonación a primera vista:

Fecha: La misma del examen de la evaluación ordinaria

Una entonación en modo mayor, rítmicamente hablando con pocas dificultades, pero con exigencias vocales y, sobre todo, de afinación.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa de diciembre-enero se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria. El valor total de esta evaluación (que equivale al primer semestre) será un 30 % de la 1ª ordinaria.

7.2. Evaluación ordinaria para alumnos con la asignatura pendiente (enero-junio/ mayo junio)

Esta evaluación es para los alumnos matriculados en segundo pero que llevan pendiente Música I. Sin aprobar ésta, no se puede evaluar Música II. Los alumnos que estén matriculados en las dos asignaturas seguidas porque han suspendido la del año anterior, tendrán la evaluación 1ª ordinaria en el mes de enero. Esta evaluación incluye todos los contenidos del curso, no es obligatorio que hayan ido a clase. Se evaluará de la siguiente manera:

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Examen teórico escrito	25%
2. Dictado rítmico melódico	25%
3. Ritmo a primera vista	25%
4. Entonación a primera vista	25%

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

En la 1ª evaluación ordinaria la nota del primer cuatrimestre valdrá un 30 % y la del segundo un 70 %

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Participación semanal en clase, interés del alumno y progreso	25%
2. Examen teórico y de dictado (uno por cuatrimestre)	25%
3. Examen práctico (uno por cuatrimestre)	25%
4. Realización y valoración de las actividades propuestas	25%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Examen teórico escrito	25%
2. Dictado rítmico melódico	25%
3. Ritmo a primera vista	25%
4. Entonación a primera vista	25%

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Participación semanal en clase, interés del alumno, progreso y realización de las actividades propuestas a lo largo del curso (se mantendrá la nota que haya obtenido en este apartado en la 1ª ordinaria)	30%
2. Examen teórico y de dictado	35%
3. Examen práctico (ritmo y entonación)	35%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Examen teórico escrito	25%
2. Dictado rítmico melódico	25%
3. Ritmo a primera vista	25%
4. Entonación a primera vista	25%

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Habrà al menos un examen teórico-pràctico en diciembre, otro en mayo y otro en junio, correspondiéndose con las evaluaciones.

Las fechas oficiales de los tres exámenes estaràn publicadas al comienzo del curso en la web del centro y en el tablòn de anuncios.

Cada dos semanas aproximadamente se realizaràn individualmente ejercicios de ritmo trabajados previamente en clase.

Las diferentes entregas de trabajos o actividades se iràn anunciando durante el curso conforme avancen las clases.

9. Actividades complementarias

- Asistencia a representaciones musicales, teatrales o de otro tipo de artes escénicas.
- Participación en actividades varias organizadas por otras instituciones, como universidad, escuelas de arte, ayuntamiento...
- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA y talleres propuestos por el centro.
- Actividades con los dos grupos A y B: en las últimas clases de cada semestre, pueden juntarse los alumnos de los dos grupos diferentes y realizar distintas actividades musicales como cantar alguna pieza coral ente todos.
- Actividades destinadas a la semana de muestras y talleres que se realizará al final de cada semestre. Estas actividades suelen requerir espacios grandes como el Teatrillo y propician que los alumnos de distintos grupos interactúen entre ellos al tiempo que disfrutan con las artes.
- Asistencia en grupo al auditorio del municipio para asistir a alguna representación o concierto de interés.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Podemos hablar de dos **procedimientos de evaluación** que pondremos en práctica a lo largo de todo el curso con los alumnos:

- **Autoevaluación.** Es cuando el alumno se evalúa a sí mismo al someter a análisis las tareas que él mismo realiza. Es uno de los medios para que el alumno conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Coevaluación.** Tiene por meta involucrar a los estudiantes en la evaluación. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros, siempre con la intención de mejorar y de que los comentarios sean constructivos.

